



RESOLUCIÓN NO. 113 DE 2021
(Octubre 22)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA EL PAGO DE LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (S) EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 136 de 1994, reconoció honorarios a los honorables concejales por la asistencia comprobada a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Que el Gobierno Nacional expidió ley 1368 del 29 de diciembre de 2009, por el cual se reforman los artículos 66 y 67 de la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- c. Que el Índice de Precios al consumidor consolidado a diciembre 31 de 2020 fue del 1.61 %, cifra que debe tenerse en cuenta para el incremento de los honorarios para la presente vigencia.
- d. Que para la presente vigencia 2021 los Honorarios a que tienen derecho los Honorables Concejales del Municipio de Floridablanca por asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias tienen un valor de \$444.770, 00 cada una.
- e. Que para el pago de Honorarios se encuentra un rubro presupuestal con el número de código 2.1.1.01.03.006
- f. Que los honorables concejales que en el Artículo primero se relacionan, se le cancelan los honorarios a que tiene derecho por haber asistido a sesiones ordinarias el mes de Octubre de la presente anualidad.
- g. Que para efecto la Secretaría General del Concejo expide el certificado correspondiente a los días de asistencia a la sesión plenaria de los honorables concejales para el reconocimiento de sus honorarios.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de los honorarios a los honorables concejales que a continuación se relacionan de acuerdo con los considerandos anteriores y con cargo al código 2.1.1.01.03.006 del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Vigencia Fiscal del 2021 así:

NOMBRE	No. SESIONES	VALOR SESIÓN	VALOR TOTAL
FREDDY AVILA	15	\$444.770.00	\$6.671.550.00
NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
GERMAN DURAN USEDA	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
JOSÉ ALEXANDER ESPARZA M.	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
MARLENE RINCON PRADA	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
JHAN CARLOS RUIZ SIERRA	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00



JOSE FERNANDO SÁNCHEZ C.	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
JOSEMANUEL J SEQUEDA ORTIZ	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
HELIO TORRES TOLOZA	15	\$444.770.00	\$6.671.550.00
MILADY TOVAR CABARIQUE	15	\$444.770.00	\$6.671.550.00
JOSE NICANOR VERA P.	15	\$444.770.00	\$6.671.550.00

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de liquidación y pago se tuvo en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1368 de 2009.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución será publicada en la Página WEB, cartelera institucional para dar cumplimiento al Art. 17 de la Ley 1551 de 2012.

ARTICULO CUARTO: En el valor total a pagar a cada concejal deberá tenerse en cuenta las deducciones de Ley.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente

Revisó: Cielo Amado Suárez 
Proyectó: Nelly Báez



CONCEJO MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA

Gestión documental

CERTIFICACIONES 2021

Código 110 - 01

Página 1 de 1

Los Honorables Concejales que se relacionan a continuación para el pago de sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

NOMBRE	Julio	Octubre	TOTAL
FREDDY AVILA	29,30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10,11,12,	15
NÉSTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA	31,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14	15
GERMÁN DURÁN USEDA	29,30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13	15
JOSÉ A. ESPARZA MARTÍNEZ	30,31,	1,2,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15	15
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,11,12,13,14,15	15
LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ	30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,	15
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA		5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,	15
MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA	30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14	15
CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ		4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18	15
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	29,30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,13,	15
JORGE PINZÓN MEDINA	29,30,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	15
MARLENE RINCON PRADA	29,30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,	15
JHAN CARLOS RUIZ SIERRA		1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,	15
JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL	29,30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,	15
JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ		4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,19	15
ALFREDO TARAZONA M .		1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,	15
HELIO TORRES TOLOZA	29,30,31,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,	15
MILADY TOVAR CABARIQUE	31,	1,2,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,	15
JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA	29,30,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	15

Se expide en Floridablanca a los veintidos días (22) días del mes Octubre de 2021, con destino al primer pago de honorarios en el mes de Octubre de los Honorables concejales .


CIELO AMADO SUAREZ
secretaria General
proyectó Nelly